

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE TRANSMATERIAL S.A.**

Hoy ,14 de abril del año dos mil diecisiete a la 17h00 en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Jaime Roldos Aguilera OE3-340 Y Leonardo Freire, se reúne la junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSMATERIAL S.A con la presencia de los Señores; Flavio Cuasquen propietario de cuatro acciones de veinte dólares cada una ,Santiago Vinueza Propietario de tres acciones de veinte dólares cada una, Venéreo Intriago propietario de cuatro acciones de veinte dólares cada una, César Yapó propietario de cuatro acciones de veinte dólares cada una, Luis Tasiguano , Olmedo Vinueza , Andrés Usiña, Segundo Tasihuano, Simbaña Tite Segundo Arturo, y Anagumbla Jose Hernan propietarios de cinco acciones de veinte dólares cada una respectivamente, además Piñaloza Rómulo, Monta Luis , Alberto Chango, Calero León Luis Ernesto y García Ostaiza Washington Javier propietarios de una acción de veinte dólares cada uno.

Por encontrarse presentes quince accionistas que corresponden al sesenta y tres por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituir una Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del orden del día que ha sido aprobado por unanimidad.

- 1.-Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocimiento y resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económica del año 2016.
- 3.-Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Actúa como presidente de la Junta su titular el Sr. Flavio Cuasquen y como secretario el Sr. Andrés Usiña Gerente General de la compañía.

- 1.- En cuanto al primer punto el Sr. Andrés Usiña toma la palabra y da lectura a su informe que es aprobado por la Junta General.
- 2.- En el segundo punto del orden del día por secretaria se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta.
- 3.- En el tercer punto del orden del día se da lectura al Balance y Estados Financieros que son aprobados por la Junta General.

No habiendo más puntos a tratar, la presidencia concede treinta minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 19h00.


FLAVIO CUASQUEN
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ANDRÉS USIÑA GUALOTO
SECRETARIO- GERENTE